

Uso de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en el Trabajo Fin de Grado

Las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) (como ChatGPT, Gemini, Copilot, Grammarly, DALL·E u otras plataformas capaces de generar texto, código, imágenes o contenido multimedia) son recursos tecnológicos que pueden apoyar el aprendizaje y el desarrollo del TFG.

No obstante, el TFG debe ser una **obra original del estudiante**, que refleje sus competencias, conocimientos y habilidades adquiridas durante la titulación. Por ello, el uso de estas herramientas debe hacerse de forma **honesta, crítica y responsable**, cumpliendo las normas de integridad académica y garantizando siempre la autoría propia del trabajo.

El presente documento establece las **condiciones, limitaciones y obligaciones** relativas al uso de la IAG en los TFG de la Facultad de ADE. Su objetivo es orientar al estudiantado en un uso adecuado, transparente y ético de estas herramientas, detallando qué usos están permitidos y cuáles no, cómo debe citarse su utilización y de qué modo debe declararse formalmente en la memoria del TFG.

1. Condiciones generales de uso

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) está permitido en el Trabajo Fin de Grado (TFG), siempre que se respeten las condiciones establecidas en esta guía y en las de la UPV.

El estudiante debe hacer un uso **responsable, crítico y transparente** de estas herramientas, recordando que el TFG es una obra personal que debe reflejar su propio aprendizaje y competencias.

El contenido generado con ayuda de IAG debe **revisarse, contrastarse y verificarse** antes de incluirlo en el trabajo, ya que estas herramientas pueden ofrecer información inexacta, incompleta o errónea. El estudiante es en todo momento **responsable de la validez y precisión** del material que incorpore en su TFG, y deberá asumir las posibles consecuencias derivadas de la inclusión de información incorrecta o no verificada, lo que podría conllevar el suspenso del trabajo.

Asimismo, es necesario respetar los derechos de propiedad intelectual y de autoría, conforme a la Ley de Propiedad Intelectual y a las licencias Creative Commons. La Biblioteca de la UPV ofrece información y recursos útiles sobre estos aspectos para garantizar un uso correcto y ético de los materiales.

Recuerda que la IA es una **herramienta de apoyo**. Su finalidad es potenciar tu **pensamiento crítico**, no sustituirlo. Lo que se valora en el TFG es tu conocimiento, tu capacidad de razonamiento y la manera en que eres capaz de exponer y defender tu trabajo.

2. Usos permitidos

Se admite el uso de herramientas de IAG como **apoyo complementario**, siempre que el estudiante mantenga el control del proceso y que la aportación personal sea clara. Son ejemplos de uso adecuado:

- Buscar información general o conceptual para orientarse en el tema.
 - Revisar o mejorar la redacción, gramática o estilo de textos elaborados por el propio estudiante.
 - Traducir o resumir fuentes bibliográficas, revisando y adaptando el contenido.
 - Generar esquemas, mapas conceptuales o ideas para estructurar el trabajo.
 - Obtener orientación técnica o de formato, siempre explicando y aplicando después el conocimiento de forma autónoma.
-

3. Usos no permitidos

No se permiten los usos que comprometan la autoría, la integridad académica o el valor formativo del TFG. Se consideran no admisibles:

- Que la IAG **redacte apartados sustanciales** del TFG (introducción, marco teórico, metodología, resultados o conclusiones).
- Que la IAG realice el **análisis de datos, interpretación de resultados o elaboración de conclusiones** del TFG sin la intervención crítica y propia del estudiante.
- Que se utilice la IAG para **fabricar datos, gráficos, resultados o citas** sin validación o sin verificación de su veracidad.
- Que la herramienta **sustituya la tarea intelectual del estudiante** o se emplee para presentar un trabajo como propio sin haberlo elaborado personalmente.
- Que se emplee cualquier contenido generado por IAG sin **declararlo ni citarlo**.

Por qué se consideran usos inapropiados

Estos usos se consideran inadecuados porque comprometen la autoría real del TFG. Si una parte significativa del trabajo es generada por una herramienta de IAG sin la intervención crítica o reflexiva del estudiante, no puede considerarse que haya demostrado de forma auténtica sus competencias.

Asimismo, dificultan una evaluación fiable del aprendizaje y van en contra de la finalidad formativa del TFG. El tribunal debe poder valorar la capacidad del estudiante para analizar, sintetizar, reflexionar, argumentar y redactar, y estos procesos deben ser personales y demostrativos de su propio conocimiento. El TFG no debe convertirse en un simple conjunto de contenidos generados por una máquina, sino en una muestra del trabajo académico y profesional adquirido durante la titulación.

Además, incrementan el riesgo de plagio o de presentación de materiales como propios sin haberlos elaborado realmente, y vulneran los principios de transparencia y honestidad académica, que exigen que todo uso relevante de IAG sea declarado, citado y justificado adecuadamente. Estos principios se alinean con la política de integridad académica de la Universitat Politècnica de València (UPV), que promueve el uso ético de los recursos tecnológicos y la correcta identificación de las fuentes empleadas.

4. Consecuencias del uso indebido

El uso inadecuado de IAG puede derivar en:

- Penalizaciones o calificación negativa por falta de originalidad o autoría.
 - Procedimiento disciplinario por falta de integridad académica.
 - Revisión o reformulación obligatoria del trabajo, con posible pérdida de convocatoria o retraso en la defensa.
-

5. Cómo citar la IAG

Si utilizas una herramienta de IAG y el resultado forma parte del contenido de tu TFG, debes citarla como cualquier otra fuente. Por ejemplo, en formato APA 7^a edición:

OpenAI. (2025). *ChatGPT* [Modelo de lenguaje]. <https://chat.openai.com/>

Y en el texto:

Parte del esquema inicial fue desarrollado con apoyo de una herramienta de IA generativa (ChatGPT, OpenAI, 2025).

6. Declaración de uso

Trabaja con honestidad y responsabilidad, declarando el uso que has hecho de la IAG en tu TFG.

1. Al inicio del proceso, revisa esta normativa y la *Declaración de uso de la IAG*.
2. Al finalizar tu trabajo, cumplimenta la plantilla oficial “Declaración de uso de la Inteligencia Artificial Generativa”, fírmala y adjúntala como Anexo en tu memoria final.

En este documento especificará:

- Las herramientas utilizadas.
- Las fases del TFG en las que se aplicaron.
- La finalidad y alcance del uso.
- La aportación personal y reflexiva que has realizado sobre los resultados.

Esta declaración es un requisito de transparencia académica y permite al tribunal valorar tu trabajo con equidad y rigor.

7. Recursos recomendados

- **Guía de citación de contenidos generados por IA** (Biblioteca UPV): <https://upv-es.libguides.com/citas-bibliografia/citar-ia>
- **Guía básica de actuación sobre protección de datos personales** (UPV): https://www.upv.es/entidades/SA/general/B_TRAZAMIENTO_DATOS_PERSONALES_AUTOMATICA.pdf
- **Guía sobre acceso abierto y licencias Creative Commons** (Biblioteca UPV): <https://upv-es.libguides.com/acceso-abierto/creative-commons>
- **Información sobre protección de datos personales** (Delegación de Protección de Datos de la UPV): <https://www.upv.es/entidades/DPD/info/1100884normalc.html>